

MIÉRCOLES, 19 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 95

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2021-4205** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en barrio Santa Ana, de Liaño. Expediente 667/2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este municipio, de fecha 29 de abril de 2021, se acordó conceder licencia municipal de primera utilización para una vivienda unifamiliar aislada construido en la parcela de referencia catastral 2643511VP3024S0001LL, sita en el barrio de Santa Ana del pueblo de Liaño.

Contra el presente acuerdo pueden interponer los siguientes recursos:

1.- Con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la Junta de Gobierno Local y en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander en un plazo dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Villaescusa, 5 de mayo de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2021/4205

CVE-2021-4205